

Medio Ambiente y Pro Consumidor suspenden operaciones de mataderos

Subido el 16 de January del 2017

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto a Pro Consumidor avisaron la suspensión de las operaciones de tres mataderos en la cuenca del río Ozama, por violación a la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y operar productos de forma poco inocua. 16 de Enero de 2017. EM Nota de prensa: presidencia.gob.do/noticias/medio-ambiente-y-pro-consumid...